

QUILMES, 15 DIC 2009

VISTO el Expediente N° 827-1299/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la liquidación y pago de derechos de la obra titulada "Contrarrevolución en Argentina" cuya autora es Sandra Mc Gee Deutsch.

Que es necesario abonar a la Editorial de la Universidad de Nebraska, la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 22/100 (\$682,22) en concepto de regalías derivadas de la venta de 498 ejemplares de la obra mencionada anteriormente.

Que, según consta a fs. 5 dicho valor incluye montos en dólares correspondientes a pagos de impuestos, motivo por el cual el valor final puede fluctuar en el momento de efectivizar el pago, de acuerdo a las variaciones del tipo de cambio.

Que, asimismo, a fs. 5 figura el detalle de las ventas arrojadas por sistema.

Que a fs. 8 consta la imputación presupuestaria para afrontar la erogación en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 486/09 se modifica el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009, aprobado mediante Resolución (CS) N° 133/09.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a favor de la University of Nebraska Press, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 22/100 (\$682,22)

01020-



Universidad
Nacional
de Quilmes

debiéndose contemplar además, los gastos mínimos bancarios y las variaciones del tipo de cambio, aplicados sobre el monto correspondiente a los impuestos según detalle a fs. 5 del Expediente citado en el Visto, pudiendo estos valores fluctuar en el momento de efectivizar el pago.

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

01020-

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes